

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

NUMERO DE FICHA	
-----------------	--

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de la actividad se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.	
*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
 Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
 Ing. ANGEL PEÑA TORRES
 EDR. REDO AMBIENTE DE COORD. SAN FRANCISCO - VRAE

Ing. Ángel Peña Torres

Firma

Fecha 25 de febrero del 2016

Nombre del Especialista Tecnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
 Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Lic. FREDDY VALLEJO SILVERA
 JEFE (a) OFICINA ZONAL
 SAN FRANCISCO - VRAE

Ing. JUAN LUNA LINARES

Firma

Fecha

Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO

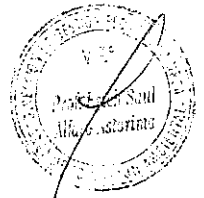
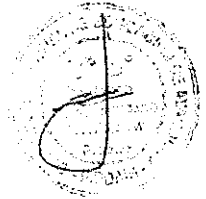
29/02/16

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 REFORMULADO I





AYACUCHO, FEBRERO DEL 2016



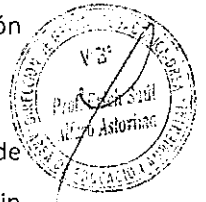
PRESENTACIÓN

La reformulación I del Plan Operativo Anual de la Actividad: **"CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"**, como documento de gestión institucional, norma y orienta las tareas programadas por la Actividad para el presente año del 2016, teniendo en consideración las experiencias de años anteriores y en el propósito de continuar el fortalecimiento de las capacidades ambientales mediante la capacitación y sensibilización de los actores educativos promoviendo una cultura responsable y la práctica de valores que permita fortalecer su participación en la gestión ambiental local buscando la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable.

La mencionada reformulación del presente POA, se establece en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y la Dirección Regional de Educación de Ayacucho – DREA considerando las metas físicas y financieras de las tareas y sub tareas programadas que se desarrollarán en las instituciones educativas focalizadas de los tres niveles de la educación básica regular – EBR ubicadas en once distritos de los valles del Río Apurímac, Ene y Mantaro -VRAEM, ámbito de intervención de la actividad y jurisdicción de las UGELs de las provincias de La Mar y Huanta, Región de Ayacucho.

Al respecto, se espera fortalecer los procesos educativos básicamente en el logro de aprendizajes y la práctica de valores ambientales, tareas encargada a los promotores ambientales en el propósito de incorporar el enfoque ambiental en el nuevo Sistema Curricular Nacional que se viene implementando, considerando las características y demandas socio económicas, lingüísticas, geográficas, productivas y culturales de la región.

Equipo Técnico





1. INDICE



Contenido

a) INDICE 3

Contenido 3

1. Nombre de la Actividad: 4

2. Objetivo de la actividad: 4

3. Monto de la inversión. 4

4. Ámbito de intervención: 4

5. Número de beneficiarios directos para el año 2016..... 5

c) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: 5

I.- GESTIÓN PEDAGÓGICA 11

1.1 Formación de docentes promotores de educación ambiental..... 11

1.2 Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos 11

1.3 Desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes ambientales en estudiantes de las II.EE. Focalizadas). 12

1.4 Etapa aplicativa de conocimiento a través del desarrollo de:..... 13

1.5 Sensibilización a la comunidad educativa 16

1.7 Comunicación y visibilidad a través de materiales educativos ambientales..... 17

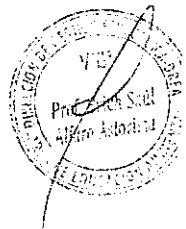
II. GESTIÓN INSTITUCIONAL..... 18

2.1 Fortalecimiento de la gestión a nivel de DRE, UGEL y II.EE 18

d) PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS: 19

a. Formato N° 1: Programación de Metas Físicas de la Actividad (Anexo). 19

b. Formato N° 3: Programación de Metas Financieras (Anexo). 19





b) DATOS GENERALES.

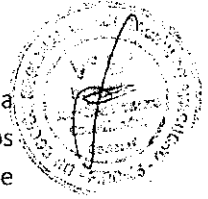
2. Nombre de la Actividad:

"CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"



3. Objetivo de la actividad:

Sensibilizar y educar ambientalmente a los agentes educativos, desarrollando una cultura ambiental que permita fortalecer su participación en la gestión ambiental local en los distritos de Chungui, Anco, Anchiway, Samugari, Santa Rosa, Ayna, San Miguel y Tambo de la provincia de La Mar y los distritos de Sivia, Llochegua y Canayre de la provincia de Huanta de la Región Ayacucho.



4. Monto de la inversión.

El monto de la inversión asciende a la cantidad de novecientos mil y 00/100 de Nuevos Soles(S/.900 000,00)



5. Ámbito de intervención:

La actividad, en el presente año, interviene en II.EE. de 2 provincias y 11 distritos, ubicadas en la margen izquierda de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, Ayacucho, cuyo detalle se anota continuación:

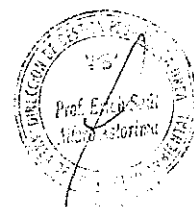
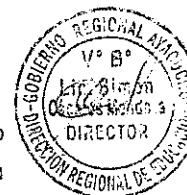
PROVINCIAS	LA MAR	HUANTA
DISTRITOS	CHUNGUI	SIVIA
	ANCO	LLOCHEGUA
	ANCHIWAY	CANAYRE
	SAMUGARI	
	SANTA ROSA	
	AYNA	
	SAN MIGUEL	
	TAMBO	



6. **Número de beneficiarios directos para el año 2016.**

De acuerdo a la información oficial, en la zona de los Valles del Río Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM se cuenta con una población estudiantil de 22 993 estudiantes, razón por la cual, en el año 2016 se ha fijado los siguientes beneficiarios:

1. 140 Instituciones Educativas focalizadas.
2. 1,200 Docentes, incluyendo 140 directores y 960 promotores ambientales de las 140 II.EE. que se focalizará.
3. 16,000 estudiantes de Educación Básica Regular EBR, de los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria.



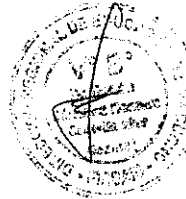
II.EE. FOCALIZADAS UGEL LA MAR

NIVEL INICIAL

DISTRITO AYNA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.I N° 425-50/MX-P	AURORA
I.E.I N° 425-86/MX-P	SAN FRANCISCO.
I.E.I N° 311/MX-P	SAN FRANCISCO
I.E.I N° 360/MX-P	ROSARIO
I.E.I N° 359/MX-P	MACHENTE
DISTRITO SANTA ROSA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.I N° 425-125/MX-P	SANTA ROSA
I.E.I N° 358/MX-P	SANTA ROSA
I.E.I N° 425-15/MX-P	MARINTARI
I.E.I N° 425-14/MX-P	COMUMPIARI
I.E.I N° 425-16/MX-P	RINCONADA BAJA
DISTRITO SAMUGARI	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.I N° 402/MX-P	PALMAPAMPA
I.E.I N° 425-3/MX-P	PIRIATO
I.E.I N° 377/MX-P	PICHIWILLCA
I.E.I N° 425-3/MX-P	PALMAPAMPA
I.E.I N° 420 /MX-P	MONTERRICO
DISTRITO ANCHIHUAY	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.IN° 322/MX-P	ANCHIWAY
I.E.I N° /MX-P	PUERTO ASUNCIÓN
I.E.I N° /MX-P	MIRAFLORES
DISTRITO ANCO	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.I N° 421-1/MX-P	SAN ANTONIO
I.E.I N° 425-23/MX-P	CUCULIPAMPA



I.E.I N° 3669/MX-P	LECHEMAYO
I.E.I N° 404/MX-P	ARWIMAYO
DISTRITO CHUNGUI	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.I N° 425-12 /MX-P	VILLA VISTA
I.E.I N° 425-38 /MX-P	VILLA AURORA
I.E.I N° 425-98/MX-P	MOYOBAMBA
DISTRITO SAN MIGUEL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.I N° 202 /MX-P	SAN MIGUEL
I.E.I SEÑOR DE LOS MILAGROS	SAN MIGUEL
DISTRITO TAMBO	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.I N° 216 /MX-P	TAMBO
I.E.I N° 38379 /V-P	TAMBO



NIVEL PRIMARIA

DISTRITO AYNA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.N° 38389/MX-P DE MACHENTE	MACHENTE
I.E.N° 38388/MX-P DE ROSARIO	ROSARIO
I.E.N° 38391/MX-P DE AURORA	AURORA
I.E.N° 38017/MX-P DE SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO
I.E.N° 38387/MX-P DE MIRAFLORES	MIRAFLORES
DISTRITO SANTA ROSA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.N° 38393/MX-P DE MARINTARI	MARINTARI
I.E.N° 38600/MX-P DE COMUMPIARI	COMUMPIARI
I.E.N° 38450/MX-P DE SIMARIVA	SIMARIVA
I.E.N° 38445/MX-P DE SANTA ROSA	SANTA ROSA
I.E.N° 38452/MX-P DE RINCONADA BAJA	RINCONADA BAJA
DISTRITO SAMUGARI	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.N° 38750/MX-P DE MONTERRICO	MONTERRICO
I.E.N° 38702/MX-P DE SAN AGUSTÍN	SAN AGUSTÍN
I.E.N° 38703/MX-P DE PICHIWILLCA	PICHIWILLCA
I.E.N° 38599/MX-P DE PALMAPAMPA	PALMAPAMPA
I.E.N° 38705/MX-P DE CANAL	CANAL
DISTRITO ANCHIHUAY	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.N°38594/MX-P DE ANCHUAY	ANCHIHUAY
I.E.N°38833/MX-P DE PUCHITAQUIRIATO	PUCHITAQUIRIATO
I.E.N°38994/MX-P DE MIRAFLORES	MIRAFLORES
I.E.N°38564/MX-P DE ISOQASA	ISOQASA
I.E.N° /MX-P DE BUENA GANA	BUENA GANA

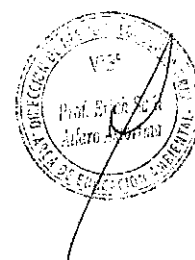


I.E.Nº /MX-P DE IRÁN		IRÁN
DISTRITO ANCO		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		LUGAR
I.E.Nº38834/MX-P DE SAN ANTONIO		SAN ANTONIO
I.E.Nº38663/MX-P DE LECHEMAYO		LECHEMAYO
I.E.Nº38779/MX-P DE QUILLABAMBA		QUILLABAMBA
I.E.Nº38562/MX-P DE SAN MARTIN		SAN MARTÍN
I.E.Nº /MX-P DE ARWIMAYO		ARWIMAYO
I.E.Nº /MX-P DE HUAYRAPATA		HUAYRAPATA
I.E.Nº /MX-P DE MEJORADA		MEJORADA
DISTRITO CHUNGUI		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		LUGAR
I.E.Nº38781/MX-P DE VILLA AURORA		VILLA AURORA
I.E.Nº39018/MX-P DE VILLA VISTA		VILLA VISTA
I.E. "MANUEL G. PRADA" DE MOYABAMBA		MOYOBAMBA
DISTRITO SAN MIGUEL		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		LUGAR
I.E.Nº38363/MX-P DE SEÑOR DE LOS MILAGROS		SAN MIGUEL
I.E.MX-P MIRTHA JERÍ DE AÑAÑOS		SAN MIGUEL
I.E.Nº 38994-12		SAN MIGUEL
DISTRITO TAMBO		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		LUGAR
I.E.Nº38379/MX-P		TAMBO
I.E.Nº 39015/MX-P		TAMBO
I.E.SAN MARTÍN DE PORRES		TAMBO



NIVEL SECUNDARIA

DISTRITO AYNA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
SAN FRANCISCO	AYNA
WALTER PEÑALOZA RAMELLA	AYNA
MARISCAL LA MAR	ROSARIO
FERNANDO BELAUNDE TERRY	MACHENTE
DISTRITO SANTA ROSA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
JOSÉ GÁLVEZ	SANTA ROSA
ANTHONY SAMMIT	SANTA ROSA
JUAN BAUTISTA CHATE HUACAUSE	COMUMPIARI
ALIPIO PONCE VÁSQUEZ	MARINTARI
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	RINCONADA
DISTRITO SAMUGARI	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
MARISCAL AGUSTÍN GAMARRA	PALMAPAMPA
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.	PICHIWILLCA
SAN JOSÉ	MONTERRICO



JOSÉ DE LA TORRE UGARTE	CANAL
SANTA MARÍA MAGDALENA	PAQUICHARI
DOS DE MAYO	SANABAMBA
DISTRITO ANCHIHUAY	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
ANDRES AVELINO CÁCERES	ISOQASA
NERY GARCÍA ZÁRATE	ANCHIHUAY
ABELARDO GAMARRA RONDÓN	BUENA GANA
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	VILLA UNIÓN
MARTÍN SANTIAGO LÁZAR	MIRAFLORES
DISTRITO ANCO	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
CESAR VALLEJO	SAN MARTIN
VIRGEN DE LAS NIEVES	ARWIMAYO
DOS DE MAYO	LECHEMAYO
DISTRITO CHUNGUI	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
VILLA AURORA	VILLA AURORA
MOYABAMBA	MOYABAMBA
MANUEL ESCORZA	VILLA VISTA
DISTRITO SAN MIGUEL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
09 DE DICIEMBRE	SAN MIGUEL
MIRTHA JERÍ DE ANAÑOS	SAN MIGUEL
SEÑOR DE LOS MILAGROS	SAN MIGUEL
DISTRITO TAMBO	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
SAN MARTÍN DE PORRES	TAMBO
DIVINO MAESTRO	TAMBO

II.EE. FOCALIZADAS UGEL HUANTA

NIVEL INICIAL

DISTRITO CANAYRE	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.I N° 400/MX-P – “SAN LUIS GONZAGA”	CANAYRE
I.E.I N° /MX-P – SANTA ROSA	SANTA ROSA
I.E.I N° /MX-P	VILLA VIRGEN
DISTRITO LLOCHEGUA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.I N° 414/MX-P – “PEDRO RUIZ GALLO”	LLOCHEGUA
I.E.I N° 429-79/MX-P	SANTA TERESA
I.E.I N° 429-116/MX-P	ASHANINKA ANATO
I.E.I N° 429-121/MX-P	SAN CRISTOBAL
I.E.I N° 429-74 /MX-P	PUERTO AMARGURA
I.E.I N° 415/MX-P MAYAPO	MAYAPO



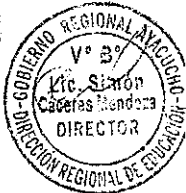
DISTRITO SIVIA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.I N° 38268/MX-P- CENTRO BASE.	SIVIA
I.E.I N° 312/MX-P SIVIA	SIVIA
I.E.I N° /MX-P GUAYAQUIL	GUAYAQUIL
I.E.I N° 429-59 /MX-U	CHUVIVANA
I.E.I N° /MX-P	TRIBOLINE BAJA
I.E.I N° /MX-P	TUTUMBARO

NIVEL PRIMARIA

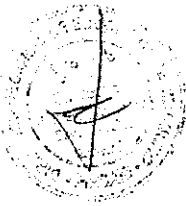
DISTRITO CANAYRE	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.N°38708/MX-P DE CANAYRE	CANAYRE
I.E.N° /MX-P	SANTA ROSA
I.E.N° /MX-P	VILLA VIRGEN
DISTRITO LLOCHEGUA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.N°38752/MX-P DE PUERTO AMARGURA	PUERTO AMARGURA
I.E.N°38859/MX-P DE SANTA TERESA	SANTA TERESA
I.E.N°38356/MX-P"PRG" DE LLOCHEGUA	LLOCHEGUA
I.E.N° /MX-P	ASHÁNINKA ANATO
I.E.N° /MX-P DE YARURI	YARURI
I.E.N°38309/MX-P DE MAYAPO	MAYAPO
DISTRITO SIVIA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
I.E.N°38789/MX-P "RP"	RICARDO PALMA
I.E.N°38268/MX-P "CB"	CENTRO BASE
I.E.N°38310/MX-P "MJU" DE TRIBOLINE BAJA	TRIBOLINE BAJA
I.E.N°38823/MX-P DE COMPAÑÍA BAJA	COMPAÑÍA BAJA
I.E.N° /MX-P DE GUAYAQUIL	GUAYAQUIL
I.E.N° /MX-P DE TUTUMBARO	TUTUMBARO

NIVEL SECUNDARIA

DISTRITO CANAYRE	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
SAN LUIS GONZAGA	CANAYRE
DISTRITO LLOCHEGUA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
PEDRO RUIZ GALLO	LLOCHEGUA
MODESTO BASTIDAS ESPINOZA	PUERTO AMARGURA
ANTONIO RAYMONDI	YARURI
CIRO ALEGRÍA BAZÁN	MAYAPO
VILLA MEJORADA	VILLA MEJORADA



JUNÍN LIBERTAD	JUNÍN LIBERTAD
GLORIA SOL NACIENTE	GLORIA SOL NACIENTE
DISTRITO SIVIA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
GERVASIO SANTILLANA	SIVIA
JESÚS MANUEL URBINA CÁRDENAS	TRIBOLINE
ANDRÉS AVELINO CÁCERES	GUAYAQUIL
CHUVIVANA	CHUVIVANA
TUTUMBARO	TUTUMBARO



Para una mejor información, se ha elaborado el siguiente cuadro:

CUADRO N° 01

Distribución de metas por niveles educativos en el ámbito de intervención.

ÁMBITO		NIVEL EDUCATIVO											
		EDUCACION INICIAL			EDUCACION PRIMARIA			EDUCACIÓN SECUNDARIA			META ANUAL 2016		
		II.EE	Profesores	Estudiantes	II.EE	Profesores	Estudiantes	II.EE	Profesores	Estudiantes	II.EE	Profesores	Estudiantes
DREA	AYACUCHO	44	142	2205	52	452	6743	44	606	7052	140	1200	16000
	UGEL LA MAR	29	101	1615	37	312	5061	31	436	5766	97	818	11842
DISTRITOS	Chungui	3	7	95	3	15	150	3	18	140	9	40	385
	Anco	4	8	152	7	28	254	3	45	280	14	77	686
	Anchihuay	3	8	66	6	33	261	5	34	351	14	69	678
	Samugari	5	17	293	5	57	947	6	59	896	16	123	2136
	Santa Rosa	5	23	323	5	48	1046	5	53	1073	15	123	2442
	Ayna	5	20	287	5	42	650	4	65	1050	14	118	1987
	San Miguel	2	8	171	3	43	853	3	86	990	8	137	2014
	Tambo	2	10	228	3	46	900	2	76	986	7	132	2114
	TOTAL	29	101	1615	37	312	5061	31	436	5766	97	819	12442
UGEL	HUANTA	15	41	590	15	140	1682	13	170	1286	43	291	3558
DISTRITOS	Sivia	6	17	245	6	48	729	5	72	640	17	130	1614
	Llochegua	6	16	219	6	66	579	7	77	432	19	106	1180
	Canayre	3	8	126	3	26	424	1	21	214	7	55	764
	TOTAL	15	41	590	15	140	1682	13	170	1286	43	291	3558



1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

El desarrollo de una cultura ambiental es más permeable en la juventud en proceso de formación, por ser ellos más inclinados al cambio de actitudes, en tal sentido esta tarea se orienta a formar una nueva generación dotada de mayor conciencia ambiental, actitudes y capacidades para involucrarse en la gestión del desarrollo de su entorno, tomando en consideración la necesidad y obligación de preservar los recursos naturales como base de la sostenibilidad de las actividades económicas y sociales.

Para tal efecto durante la ejecución de la actividad "Capacitación y sensibilización para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales – Ayacucho", se realizarán las siguientes tareas con sus respectivas sub tareas las cuales se detallan a continuación:

I. GESTIÓN PEDAGÓGICA.

1.1 Formación de docentes promotores de educación ambiental.

Este año se ha diseñado una estrategia que permitirá fortalecer la educación ambiental desde las II.EE. focalizadas comprometiéndose a los directivos y plana docente, la forma de trabajo que se propone permitirá superar el problema de la réplica de los talleres que en su gran mayoría no se realizan o no consiguen los objetivos trazados, retrasando el avance de los propósitos propuestos por la Actividad. Al respecto, se programarán talleres de información y capacitación en los siguientes temas:

- ✓ Educación Ambiental y sus Componentes
- ✓ Organización y funcionamiento de los Comités Ambientales
- ✓ Proyecto educativo ambiental integrado
- ✓ Plan de trabajo del comité ambiental
- ✓ Orientaciones para la evaluación de la aplicación del enfoque ambiental y reconocimiento de logros ambientales (matriz de evaluación).

Esta propuesta permitirá trabajar con una meta de 1,200 profesores que se realizará en talleres a partir del mes de marzo a noviembre.

1.2 Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos.

La finalidad de esta tarea es de orientar y capacitar a los promotores ambientales en la incorporación del enfoque ambiental en la planificación curricular de los documentos técnicos pedagógicos como:

- ✓ Gestión pedagógica incorporando las capacidades ambientales que contiene tanto el marco curricular como las rutas de aprendizaje en este nuevo sistema curricular considerando los ejes temáticos del enfoque ambiental.
- ✓ Proyecto curricular institucional

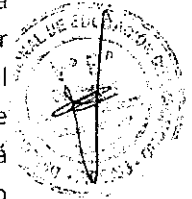




- ✓ Planificación curricular anual
- ✓ Unidades didácticas
- ✓ Sesiones de aprendizaje



Precisamente para continuar con este propósito y alcanzar la información a toda la plana docente de cada institución educativa, se convocará con la misma modalidad que la anterior tarea a los 1,200 profesores cantidad considerado como meta, el cual se cumplirá durante el desarrollo de 560 talleres a realizarse en los meses de marzo a noviembre (los talleres se realizarán en las II.EE. con los directivos y plana de docentes para lo cual se desarrollará talleres por II.EE., haciendo un total de 560 talleres). Durante las visitas de acompañamiento en las que se desarrollará el especialista de cada nivel educativo aplicará diversas estrategias de intervención para el empoderamiento en la aplicación del enfoque ambiental.



1.3 Desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes ambientales en estudiantes de las II.EE. Focalizadas.

La tarea del “logro de aprendizajes” que implica desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes consiste en primer término en el fortalecimiento del desempeño docente en los promotores ambientales y demás profesores de la institución educativa con el objetivo de impulsar el logro de aprendizajes significativos de carácter ambiental en los estudiantes y de esta manera continuar con el empoderamiento de los actores educativos en una nueva ética y cultura de conservación y valoración del ambiente orientados al logro de competencias, específicamente en los estudiantes, para el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable.

Con este propósito se ha trazado una meta de 16,000 estudiantes de los tres niveles educativos, quienes serán evaluados durante el año como evidencias para medir el grado de avance en el empoderamiento de los estudiantes en educación ambiental, asimismo esta estrategia permitirá obtener importante información acerca del cumplimiento de las labores tanto de los profesores capacitados como de los especialistas ambientales.

CUMPLIMIENTO DE LA UNIDAD DEL ENFOQUE AMBIENTAL A PARTIR DEL MARCO CURRICULAR NACIONAL

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL:	
COMPETENCIA	CAPACIDADES
Demuestra comportamientos autónomos en diferentes contextos	Reconoce y valora las características corporales, cognitivas y afectivas que lo hacen una persona valiosa en sí misma, considerando su historia individual, familiar y cultural.
APRENDIZAJE FUNDAMENTAL:	
COMPETENCIA	CAPACIDADES
Gestiona proyectos de diferente	Organiza los recursos materiales y humanos de forma



naturaleza en forma satisfactoria	eficiente.
APRENDIZAJE FUNDAMENTAL:	
COMPETENCIA	CAPACIDADES
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	Cuida de los espacios públicos y del ambiente desde perspectivas de vida ciudadana y de desarrollo sostenible.
Actúa responsablemente en el ambiente, desde una perspectiva de desarrollo sostenible y de una comprensión del espacio como construcción social	Explica las relaciones entre los elementos naturales y sociales que intervienen en la construcción de los espacios geográficos Evalúa problemáticas ambientales y territoriales utilizando múltiples perspectivas Evalúa situaciones de riesgo y propone acciones para disminuir la vulnerabilidad frente a los desastres.
APRENDIZAJE FUNDAMENTAL:	
COMPETENCIA	CAPACIDADES
Reflexiona sobre la ciencia y la tecnología, sus métodos, avances e implicancias sociales	Formula conclusiones prácticas en función del impacto de la ciencia y la tecnología a favor de un desarrollo sostenible. Sustenta una postura crítica frente a la ciencia, tecnología y sociedad y el manejo instrumental de los recursos naturales
APRENDIZAJE FUNDAMENTAL:	
COMPETENCIA	CAPACIDADES
Practica y valora la actividad física y hábitos saludables, reconociendo la importancia para su bienestar y calidad de vida.	Practica habitualmente ejercicios físicos relacionados a las capacidades condicionales, actividades físicas y recreativas, utilizando hábitos higiénicos, valorándolas como factor beneficioso para su salud. Adopta posturas adecuadas en situaciones cotidianas y en actividades motrices, re-conociendo los beneficios y efectos en su salud. Valora la importancia de la alimentación saludable y los hábitos de higiene, conociendo los aspectos básicos para aplicarlos en su vida diaria y en la práctica de actividades físicas.

1.4 ETAPA APLICATIVA DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE:

1.4.1 Módulos demostrativos.

Los módulos demostrativos ambientales complementan el componente de Ecoeficiencia de la educación ambiental y se desarrollarán con la instalación de biohuertos en las instituciones educativas, mediante el cual se realizarán sesiones de aprendizajes vivenciales para el desarrollo de capacidades de emprendimiento, generando proyectos educativos ambientales con los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.



Se tiene programado la implementarán un total de 17 módulos demostrativos que se instalarán en los distritos en igual número de instituciones educativas focalizadas por la actividad, con cultivos de hortalizas (culantro, perejil, col chino, col corazón, lechuga, pepinillo y tomate) y algunos cultivos de pan llevar como frijol vainita y maíz. Los 17 módulos demostrativos se deben implementar en el mes de junio.

1.4.2 Planes de Econegocios.

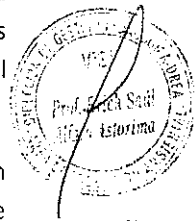
Los Planes de Econegocios también complementan el componente de Ecoeficiencia de la educación ambiental y se desarrollarán habilidades, capacidades emprendedoras y productivas en la comunidad educativa para promover la conciencia ambiental y la generación de valores en beneficio del medio ambiente, estos planes de Econegocios serán implementados, de esta manera la actividad fomentará una actitud empresarial con una visión amigable frente al uso y conservación de los recursos naturales.

Se tiene programado la implementación de 16 Planes de Econegocios en los distritos en igual número de instituciones educativas focalizadas. Para ello los alumnos con apoyo de sus profesores promotores y el especialista presentarán planes de econegocios para ser evaluados por el especialista de la UGEL correspondiente y el especialista en educación ambiental de la DREA.

Luego de la evaluación de los planes de econegocios los ganadores serán implementados con la instalación de sus planes a los estudiantes que tienen iniciativas de emprendimiento y compromiso con el medio ambiente para generar ingresos económicos a sus familias sin deteriorar el medio ambiente la instalación de biohuertos en las instituciones educativas, mediante el cual se realizarán sesiones de aprendizajes vivenciales para el desarrollo de capacidades de emprendimiento, generando proyectos educativos ambientales con los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.

Esta tarea está considerada como un referente en los objetivos de la Actividad básicamente porque trasciende y compromete en su gestión e implementación a toda la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de acciones de emprendimiento principalmente en los estudiantes quienes aprenden a valorar y preservar los recursos naturales de su entorno como también otorgarle un valor agregado a estos productos permitiendo su consumo saludable y también su comercialización.

Los 16 planes de econegocios seleccionados deberán cumplir con tres condiciones necesarias: Que promuevan el uso responsable de los recursos naturales o materia prima del entorno; Que permitan su aplicación en la diversificación curricular con enfoque ambiental y su mantenimiento en el tiempo y la respectiva sostenibilidad.



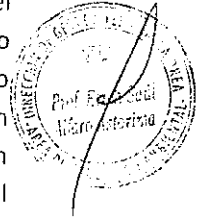


1.5 Intercambio de experiencias exitosas de educación ambiental (Pasco, Samugari y Sivia).

Esta tarea contempla desarrollar 03 pasantías de los cuales 01 será de forma inter regional y 02 inter provincial, a continuación se expone como se desarrollarán las pasantías:

a) Pasantía Inter Regional (Pasco).

Para el cumplimiento de esta tarea, Pasantía a la Región Pasco se ha programado la participación de una delegación de 25 entre 01 Especialista de la DREA por encargo, 01 Coordinador Regional del Equipo Técnico y 23 Promotores ambientales de los tres niveles educativos de las II.EE. focalizadas al V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental a realizarse en la Región de Pasco en el mes de octubre, a este evento asistirán aquellos promotores ambientales o profesores que serán seleccionados en base a las experiencias exitosas como producto de su labor de incorporación del enfoque ambiental en su programación curricular como también del avance en los cinco componentes de la educación ambiental, experiencias que deben ser presentadas y expuestas durante el desarrollo del Congreso, además de otras intervenciones en actividades culturales, artísticas, deportivas y de turismo. Así mismo los docentes participantes a dicho evento serán seleccionados por los especialistas del equipo técnico y especialistas de la Dirección de Gestión Pedagógica bajo una directiva emanada por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.



b) Pasantías Inter provincial (Sivia y Samugari).

Esta tarea se ha programado en función a experiencias encontradas en otros sectores y que han tenido resultados esperados. Al respecto para el presente año se ha considerado dos pasantías internas una en las II.EE. de los 3 niveles de la localidad de Palmapampa (Samugari – La Mar) en el mes de agosto a la que asistirán promotores de los distritos de Sivia, Llochegua y Canayre y la otra en las II.EE. de los 3 niveles del distrito de Sivia (Sivia – Huanta) en el mes de setiembre en la que participarán promotores ambientales de II.EE. de Chungui, Anco, Anchiuay, Samugari, Santa Rosa, Ayna, Tambo y San Miguel. A este evento asistirán aquellos promotores ambientales o profesores que serán seleccionados en base a las experiencias exitosas como producto de su labor de incorporación del enfoque ambiental en su programación curricular como también del avance en los cinco componentes de la educación ambiental, experiencias que deben ser presentadas y expuestas durante el desarrollo del Congreso, además de otras intervenciones en actividades culturales, artísticas, deportivas y de turismo

El propósito es compartir experiencias ambientales con la finalidad de empoderar no solamente a los promotores ambientales, sino también a los demás profesores, en la educación ambiental cuyo enfoque es oficial en sistema



educativo peruano, la designación de las II.EE. sede obedece a que han mostrado una mayor identificación con las tareas asignadas en los últimos años, convirtiéndose en instituciones referentes aunque todavía se tiene debilidades en algunos componentes de la educación ambiental, sin embargo, estas visitas permitirá que tanto los visitantes como los visitados puedan encontrar puntos de coincidencia en la tarea de diversificar la programación curricular con enfoque ambiental sobre todo en este tiempo que se viene implementando un nuevo sistema curricular nacional.

1.6 Sensibilización a la comunidad educativa.

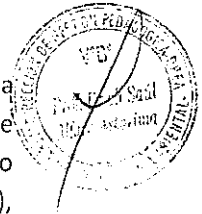
Esta sub tarea contempla el desarrollo de 13 eventos de acuerdo al siguiente detalle:

a) **Concurso de Pasacalle temático ambiental (Chungui, Anco, Anchoyacu, Samugari, Santa Rosa, Ayna, San Miguel, Tambo, Sivia, Llochegua y Canayre)**

Entendiendo que la sensibilización se ha convertido en una importante estrategia educativa, se ha programado el desarrollo de once concursos escolar de "Pasacalle temático" a realizarse en abril en los distritos de Chungui (Centro poblado de Villa Vista) y Anco (Centro poblado de Unión progreso – San Antonio), mayo en Anchoyacu y Samugari (Palmapampa), junio Santa Rosa y Ayna (Machente), julio en San Miguel, agosto en Tambo, setiembre en Sivia, octubre en Llochegua y noviembre en Canayre coincidiendo con fecha del calendario ecológico o ambiental. El motivo de esta programación es también promover la participación de los estudiantes en la defensa y ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos ambientales responsables como también generar espacios de aprendizaje cooperativo y la participación organizada de los estudiantes de las instituciones educativas focalizadas en los distritos de las Provincias de Huanta y La Mar. En estos concursos intervendrán estudiantes de los 3 niveles educativos en una cantidad proporcional a su población estudiantil y las II.EE. que resulten ganadoras en los tres niveles serán premiadas con tachos de residuos sólidos.

b) **Concurso Escolar "Creación de Espacios de vida".**

Este concurso que se programa considerando la experiencia del año 2015, tiene la intención de promover la formación de ciudadanos ambientalmente responsables, motivando permanentemente la participación de todos los agentes educativos, en especial de los estudiantes. Asimismo busca mejorar las condiciones de conservación del ambiente y por extensión la calidad de vida de las familias en general. La participación de las II.EE. se hará previa preselección de aquellas que viene generando espacios verdes y dándoles el tiempo necesario ya que la evaluación está programada para el mes de noviembre y con la participación de todas las II.EE. focalizadas de los once distritos que comprende el





área de intervención de la Actividad. Las II.EE. que resulten ganadoras, serán premiadas con con tachos de residuos sólidos.

c) Feria de Econegocios (Ayacucho).

Considerando el éxito alcanzado en el año 2015, la Feria de Ecoengocios en el presente año, nuevamente se ejecutará en la ciudad de Ayacucho en el mes de setiembre, con la participación de 30 II.EE. del ámbito de acción de la Actividad y no solamente las que fueron implementadas, sino y sobre todo aquellas que vienen mostrando una continuidad en su funcionamiento asegurando la sostenibilidad del econegocio. Debemos recordar que esta importante tarea promueve el emprendimiento en los estudiantes dándoles la oportunidad de obtener productos naturales con menos desperdicios y sin contaminación además, previenen los impactos negativos en lugar de tenerlos que remediar posteriormente lo que sería más costoso como es el caso de los sembríos ilícitos, igualmente les permiten manejar mejor los recursos escasos y reponen los deteriorados y de este modo actúan con ecoeficiencia. Para este año se deben implementar econegocios en las líneas de valor agregado a productos de la zona, como la elaboración de derivados del coco, del plátano, refrescos a partir de la cocona, carambola, camucamu, igualmente en productos artesanales a partir del palto, los chifles de plátano, pituca, chocolates de cacao, café y artesanía a partir de residuos sólidos, buscando un rendimiento ambiental y social que respondan a un verdadero desarrollo sostenible.



1.7 Comunicación y visibilidad a través de materiales educativos ambientales

Esta tarea de difusión y sensibilización a la comunidad, tiene el propósito de informar a la población en general los aspectos relevantes que desarrolla la Actividad en el ámbito de intervención en VRAEM, para continuar con ésta tarea se ha considerado acciones entre las que se puede mencionar desde el mes de marzo a noviembre:

1. La emisión de spots radiales a través de las emisoras de mayor sintonía y de gran cobertura sobre todo en toda la zona del VRAEM.
2. La difusión de spots televisivos, a través de empresas televisivas ubicadas en las principales localidades del VRAEM como también en Ayacucho.
3. Publicación de banners y notas de prensa en los medios de comunicación escritos (revistas y diarios) de la Región.
4. La emisión de microprogramas con participación eminentemente de estudiantes en estaciones radiales de los principales y distritos del VRAEM con el empleo de estrategias y técnicas grupales tratando temas sobre todo en las fechas importantes del calendario ambiental.





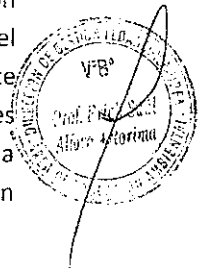
5. La publicación de 2 Boletines informativos: uno en el mes de julio y el otro en noviembre. Las publicaciones resumirán las tareas y acciones desplegadas por la actividad durante su presencia en la zona de intervención del VRAEM.
6. Administración y actualización de página WEB y REDES sociales con información de las acciones desarrolladas por la actividad PIRDAIS.

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL.

2.1. Fortalecimiento de la gestión a nivel de DRE, UGEL y II.EE.

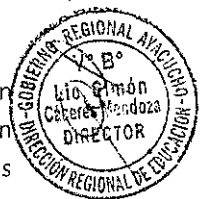
2.1.1. Desarrollo de mesa Técnica de Trabajo

Considerando las experiencias positivas respecto a esta estrategia, para el presente año también se ha considerado la ejecución una Mesa Técnica de Trabajo a cumplirse en el mes de abril (San Francisco), en las que participarán además de representantes de educación como Especialistas de las UGELs y Coordinadores de Redes Educativas, otros sectores como Salud, Gobierno local, Oficina agraria, organizaciones de base que con su participación enriquecerán los resultados y fortalecerán los acuerdos multisectoriales asumidos durante el año 2015 los mismos que coadyuvarán en la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable, puesto que los principales propósitos de esta Mesa son: Promover condiciones que permitan el desarrollo de valores y prácticas ambientales positivas buscando mejorar la calidad de vida de la población y, procurar la sostenibilidad de las acciones de educación ambiental desde los distintos sectores involucrados en la temática ambiental.



2.1.2 Conformación y capacitación de los miembros del Comité Ambiental Institucional:

El personal del equipo técnico capacitará a los directivos de las II.EE., para la conformación de los Comités Ambientales Institucionales reconocidos resolutivamente por la institución. En el presente año y mediante la intervención directa de los especialistas ambientales en las reuniones propiciadas por institución educativa se informará sobre la trascendencia y magnitud del comité ambiental en toda institución educativa principalmente la conformación y la función de los sub comités de Ecoeficiencia, de salud y de gestión del riesgo al igual que las brigadas estudiantiles de cada uno de ellos. La meta es de informar y capacitar a los integrantes de los 140 Comités Ambientales Institucionales y emitir las respectivas Resoluciones Directorales Institucionales otorgándoles una estructura funcional y comprometida no sólo con sus actores sino con las autoridades locales y con la población en general. Se capacitará en los siguientes temas



- ✓ Estructura
- ✓ Conformación
- ✓ Funciones de los miembros de la comisión
- ✓ Directiva
- ✓ Marco legal
- ✓ Elaboración del plan de trabajo.



2.1.3 Capacitación del comité de Educación ambiental Regional.

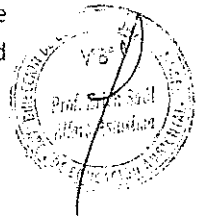
Esta tarea pretende capacitar al comité ambiental regional que ha sido conformado el año 2015 con instituciones regionales que trabajan en beneficio de la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Región Ayacucho, como la Gerencia de Recursos, Naturales, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Salud, Municipalidades provinciales y distritales, entre otras, esta tarea se realizará en el mes de abril.

2.1.4 Capacitación ambiental del personal directivo de instancias de gestión educativa.

Los Talleres programados se realizarán con la finalidad de articular y coordinar tareas con otros programas y actividades que también cumplen funciones de capacitación docente en diferentes instancias del sector educación. Con este propósito se ha programado la ejecución de dos Talleres a desarrollarse, en el mes de marzo en la ciudad de Huanta y San Miguel (La Mar), que permitirá intercambiar experiencias que vienen cumpliendo desde sus objetivos y propósitos la consolidación de los mismos y que deben informarse acerca de las labores que ejecuta el PIRDAIS en el fortalecimiento de la educación ambiental para mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece.

En los temas

- ✓ Marco legal
- ✓ Conformación del comité ambientales de UGLEs y DREA
- ✓ Funciones
- ✓ Estrategias de seguimiento del cumplimiento del enfoque ambiental en las II.EE. UGLEs y DREA.
- ✓ Incorporación del enfoque ambiental en el POI



2.1.5 Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos locales y salud para fortalecer las capacidades ambientales. (VRAEM).

Esta tarea pretende articular esfuerzos inter – intersectoriales a través de la firma de convenios entre la Dirección Regional de Educación de Ayacucho – PIRDAIS, los gobiernos locales, sector salud del ámbito de intervención de la actividad, con la finalidad de fortalecer capacidades ambientales y logísticas para mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece a nivel del equipo técnico. Con este propósito se ha programado la ejecución de este evento en el mes de enero y febrero en el ámbito de los distritos focalizados.

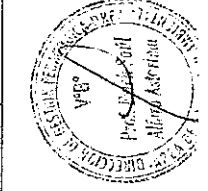
PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS



PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 ACTIVIDAD : "CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

Ge neri ca :Codigo	ESPECIFICA DE GASTO (2)	Meta mensualizada (nuevos soles)(3)												PRESUPUESTO TOTAL		
		Codigo (3)	Nombre	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT		NOV	DIC
12.11	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS		-	38,772.00	-	-	-	-	-	-	-	2,700.00	-	-	-	41,472.00
15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS		-	2,820.00	-	-	-	-	1,523.80	-	-	-	-	-	-	4,343.80
15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		-	4,126.40	-	-	-	-	4,054.20	-	-	-	-	-	-	8,180.60
15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		-	7,980.00	-	20,250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,230.00
110.14	FERTILIZANTE		-	-	-	-	-	405.00	-	-	-	-	-	-	-	405.00
110.15	MATERIAL DE USO FORESTAL		-	-	-	-	-	1,642.50	-	-	-	-	-	-	-	1,642.50
199.11	HERRAMIENTAS		-	-	-	-	-	6,952.50	-	-	-	-	-	-	-	6,952.50
199.199	OTROS BIENES		-	-	-	-	-	31,500.00	25,000.00	-	-	8,000.00	-	-	-	64,500.00
21.21	PASAJES		-	720.00	5,560.00	2,520.00	2,520.00	2,160.00	3,492.00	2,520.00	2,160.00	32,125.00	3,600.00	2,160.00	2,160.00	59,177.00
21.22	VIATICOS		-	3,600.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	14,400.00	14,400.00	15,840.00	14,400.00	14,400.00	23,580.00	14,400.00	14,400.00	161,820.00
22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		-	-	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	25,000.00
22.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENCUAD. Y EMPASTADO		-	-	2,300.00	24,050.00	1,900.00	1,780.00	1,900.00	1,500.00	1,500.00	6,400.00	5,000.00	1,350.00	1,350.00	47,680.00



24.15	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000.00	
25.11	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES	-	1,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	10,800.00	
27.11 2	TRANSPORTE DE CARGA Y BIENES	-	-	-	-	12,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,000.00	
27.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	19,404.00	19,404.00	19,404.00	19,404.00	19,404.00	1,800.00	1,800.00	-	60,962.60	
28.11	CAS	7,000.00	7,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	33,300.00	33,300.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	57,300.00	352,600.00	
28.12	ESSALUD DE CAS	213.00	214.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,177.00	11,234.00	
		7,213.00	21,314.00	104,690.00	100,510.00	104,040.00	61,630.00	58,530.00	73,334.00	108,403.60	69,450.00	79,787.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00
		TOTAL																			900,000.00

